

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8807 VIGO REAL SERVICIOS INMOBILIARIOS, S.A.

Anuncio de Reducción de capital social por condonación de dividendos pasivos y amortización de acciones propias.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace publico que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de Vigo Real Servicios Inmobiliarios, S.A., celebrada el 5 de noviembre de 2018, ha acordado por unanimidad, reducir el capital social en la suma de seiscientos mil euros (600.000,00 euros). Esta reducción de capital se formaliza mediante la disminución del valor nominal de las DOCE MIL acciones en que se encuentra dividido en el importe de CINCUENTA EUROS (50,00 EUROS) cada una, quedando por tanto establecido el valor nominal de cada una de dichas acciones en CINCUENTA EUROS (50,00 EUROS)

La reducción de capital se ejecutará dentro de los dos meses siguientes a la publicación del último de los anuncios indicados en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital.

En consecuencia, se procederá a modificar el artículo 6 de los Estatutos sociales, que quedará con la siguiente redacción. El capital social es de SEISCIENTOS MIL EUROS (600.000,00 EUROS) representado por DOCE MIL ACCIONES NOMINATIVAS de la misma clase y serie de CINCUENTA EUROS (50,00 EUROS) cada una de ellas numeradas correlativamente del uno al doce mil, ambos inclusive, totalmente suscrito e íntegramente reembolsado.

Vigo, 13 de noviembre de 2018.- La Presidenta del Consejo de Administración, Celia Sonia Fernández Rodríguez.

ID: A180068649-1